



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO  
DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA

C.I.F: G-14505846

Contrato Menor

## PROPUESTA DE GASTO CONTRATO MENOR

### Justificación del Expediente por Organismo de Contratación

ORGANO DE CONTRATACION	Presidente
SERVICIO AL QUE DESTINA EL GASTO	Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa
TIPO DE CONTRATO MENOR	Suministro
CONCEPTO	Material de sanitario COVID-19
PROVEEDOR	MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO SL
IMPORTE	77,44 (con IVA incluido)
CONTRATO PROPUESTO POR	Ervigio Núñez Adán
MOTIVACION DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO	Necesidad de material protección obligatoria para COVID-19

(\* ) NO SE ALTERA EL OBJETO DEL CONTRATO PARA EVITAR LAS REGLAS GENERALES DE CONTRATACION

(\* ) EL CONTRATISTA NO HA SUSCRITO MAS CONTRATOS MENORES QUE SUPEREN LOS LIMITES DEL ART.118.1.LCSP.

### Informe de Gerencia

(\* ) EXISTE CREDITO SUFICIENTE EN APLICACIÓN Y/O A NIVEL DE VINCULACION.



Sierra Morena cordobesa  
GERENCIA  
C/ Betama, 1  
11350 Cerro Muriano (Córdoba)

Cerro Muriano, 20 de mayo de 2020



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO  
DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA C.I.F: G-14505846

## RESOLUCION

Visto el informe emitido con fecha 20 de mayo de 2020 por D.Ervigio Núñez Adán, Gerente de la Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.3 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación

Tipo de contrato: Suministro
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Material protección COVID-19
Valor estimado del contrato (con IVA incluido): 14,99 euros

EXAMINADA la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público

## RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar a MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO S.L., el contrato menor que tiene por objeto la COMPRA DE MATERIAL OBLIGATORIO PROTECCIÓN CONTRA COVIDA-19., al no haber superado con este contratista el límite temporal ni material establecido en el artículo 118.3. del TRLC y quedar acreditado en el expediente la justificación o motivación de la celebración de este contrato menor.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente de acuerdo a los siguientes datos:

Ejercicio	Nº Expediente Contrato Menor	Importe, IVA incluido
2020	004/2020 MATERIAL BLANCO DE LABORATORIO SL.	77,44 €

**TERCERO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de resolución y publicar el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia.

Sierra Morena cordobesa  
C.I.F. G-14505846  
14350 Cerro Muriano (Córdoba)

PRESIDENTE. Manuel Leyva Jiménez  
Cerro Muriano, a 22 de mayo de 2020